



CMFQ
Colegio de Magistrados y
Funcionarios del Departamento
Judicial Quilmes

CONVENIO

Entre el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes, con sede en la calle Alvear N° 777 de Quilmes, representando en este acto por Mario Daniel Caputo, en su carácter de Presidente, en adelante el **COLEGIO**, por una parte, y por la otra, LILIANA GILZANO en su carácter de propietario/a del comercio que responde a la razón social ECLYPS, sito en la calle 9 de Julio 85 - local 26 en adelante con el **COMERCIO**, BERNAL convienen en celebrar el presente, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL COMERCIO se compromete en brindar a los afiliados del COLEGIO los servicios que se especifican a continuación:

- a) *Realizar el 15% de descuento en cada compra (agregar detalle de condiciones) efectivo / TRANSFERENCIA*

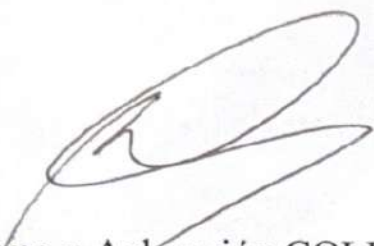
SEGUNDA: Para acceder a los servicios mencionados, cada afiliado deberá realizar el pago correspondiente en forma individual, dejándose constancia que los mismos no serán acumulables con otros descuentos y/o promociones que brinda el COMERCIO.

TERCERA: A los fines expuestos, cada afiliado acreditará su condición de tal con la exhibición de la credencial correspondiente emitida por el COLEGIO.

Sin perjuicio de ello, el COMERCIO podrá solicitar un listado actualizado de colegiados afiliados en la sede del COLEGIO, el que podrá ser remitido por vía de correo electrónico.

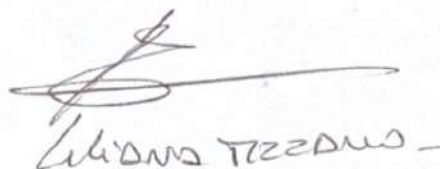
CUARTA: El presente convenio tendrá un plazo de vigencia de (1) un año a partir de la fecha de su firma y se renovara automáticamente por periodos iguales sin ninguna de las partes lo denunciara, de forma fehaciente, con un plazo de anticipación no inferior a (30) días corridos anteriores a su vencimiento.

En prueba de conformidad, se firman (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Quilmes a los ³... días del mes de ~~may~~ de dos mil ²⁰²⁶.



Firma y Aclaración COLEGIO

MARIO DANIEL CAPUTO
Presidente
Colegio de Magistrados y Funcionarios
Dpto. Jud. Quilmes



Firma y Aclaración COMERCIO